

Continúa preocupando el estado de la prensa

Editoriales de «Ya» y «ABC» sobre la situación de los medios informativos

Crónica de JOSE ONETO

MADRID, 5. (De nuestra redacción, por JOSE ONETO).—La prensa madrileña continúa ocupándose del decreto ley de prevención del terrorismo en lo que se refiere a la inquietud y preocupación que la norma ha causado entre los profesionales de la información y a los secuestros y medidas administrativas que se han puesto en marcha desde la pasada semana.

Hoy el diario «Ya» señala que «la simultaneidad de algunas medidas adoptadas en el ámbito periodístico con la promulgación, con carácter de urgencia de la ley ha dado lugar a la insinuación de que uno de los objetivos de dicha ley sea garantizar la disciplina de una prensa que había acentuado en los últimos meses su carácter crítico en materia política».

«Para el periódico de la Editorial Católica la «redacción energética y vaga» de algunos de los artículos afectan no sólo al terrorismo, sino «de manera destacada a los medios de comunicación». Tras rechazar la información imprudente que puede anular la eficaz acción policial, el periódico dice que la restricción informativa no debe ser tan grande que no dane los derechos del pueblo español a conocer lo que pasa y las medidas con que su Gobierno le protege. «Oír que, por el envés de las restricciones de información, lo que sería —no debe olvidarse— una autoridad en el vacío psicológico» con la

consecuencia deformación de rumores malintencionados.

Igualmente, el periódico se refiere a la gravedad que supondría la autocensura que se tradujera en ausencia de críticas en otras materias políticas ajenas y aún lejanas al terrorismo y a la ambigüedad de ciertas expresiones del decreto para determinar pidiendo «que los actos del poder ejecutivo y más aún las normas claras de la autoridad competente apuntalen una ley que para ser verdaderamente eficaz necesita no solo ser cumplida por temida, sino aplaudida sin restricciones por la conciencia de los ciudadanos, incluidos los propios periodistas».

LA POSICIÓN DE «ABC»

Por su parte el diario «ABC» habla de la alarma de los medios de comunicación a raíz de los secuestros preventivos llevados a cabo, afirma que el decreto ley no deroga ni puede derogar la ley de prensa y dice que lo único que si ha venido en delimitar es lo que hace referencias a los delitos de terrorismo.

«En modo alguno (puede colegirse) añade que con ello queda prohibida toda clase de crítica». La conclusión de «ABC» es que «salvo en materia de terrorismo, la normativa de prensa no ha cambiado (...), pueden, pues, podemos pues, los periodistas continuar nuestra labor —tantas veces elogiadas por

la Administración — con tranquilidad». «Pero en nada contribuiría a la paz social, termina la extensión arbitraria, de unos preceptos, dictados para sancionar conductas terroristas, a otros supuestos de ejercicio consciente y responsable de la libertad informativa».

El editorial de «ABC» coincide con las posiciones delimitadas por «La Hoja del Lunes», órgano de la Asociación de la Prensa de Madrid.

REUNIONES

Mientras tanto, los directores de los principales semanarios de información general de Madrid se han reunido para estudiar la presente situación. Se tienen noticias de que a lo largo de las tres reuniones mantenidas se ha propuesto la redacción de un documento dirigido a la Federación de Asociaciones de la Prensa de España en torno a las extremadas medidas de rigor sobre la prensa no diaria.

Igualmente, parece que se solicitará una entrevista personal con el ministro de Información y Turismo, León Herrera. A las reuniones han asistido representantes directivos de «Sábado Gráfico», «Cuadernos para el Diálogo», «Cambio 16», «Doblete», «La Actualidad Económica», «Blanco y Negro», «Posible», «Triunfo», «La Actualidad Española» y «El Europeo», entre otros.

El ministro de Obras Públicas inauguró el tramo San Sebastián-Irun de la autopista Bilbao-Behobia

RECORDO QUE LA AUTOPISTA BILBAO-SANTANDER ESTA EN FASE DE LICITACION PUBLICA

IRUN, 5 (Logos).— El ministro de Obras Públicas, don Antonio Valdés y González-Roldán, ha inaugurado esta tarde el tramo San Sebastián-Irun de la autopista Bilbao-Behobia.

El ministro, que se ha desplazado en avión desde Valencia para esta inauguración, fue recibido en el aeropuerto de Fuenterrabía por el director general de Carreteras, don Enrique Atriama y las principales autoridades provinciales y locales.

Tras cortar la cinta clásica que abre el paso al tráfico automovilístico, lo recorrió en ambos sentidos, acompañado de las autoridades que le habían recibido. Nuevamente en Fuenterrabía, el ministro y autoridades se reunieron con los informadores.

El tramo de autopista inaugurado comprende diecisiete kilómetros y medio y con los enlaces acumula un total de veinte. Con esta inauguración queda únicamente el tramo Irun-Behobia.

El coste del peaje para el recorrido San Sebastián-Irun es de treinta y cinco pesetas.

Más tarde, en una rueda de prensa, el ministro de Obras Públicas ha manifestado que el plan nacional de autopistas sigue adelante y que a la altura del año 1979 contaremos en España con un total aproximado de dos mil kilómetros de este tipo de carreteras. En relación con el elevado coste de los peajes, el ministro ha manifestado que el mismo obedece a que las autopistas en España deben ser autofinanciables y que el elevado precio responde a que la realización de este tipo de obras comporta un gasto muy elevado.

El ministro manifestó asimismo que la autopista Bilbao-Santander está ya en fase de licitación pública y que cuando las circunstancias lo aconsejen, la misma llegaría hasta Galicia.

Acerca del problema del transporte el ministro ha manifestado también que la negativa de los camioneros a pagar el canon de coincidencia no responde a planteamientos lógicos puesto que de alguna manera, al igual que Renfe paga las vías que usa, el transporte por carretera debe aportar unas cantidades económicas que permitan la conservación en buen estado de las vías de comunicación.

Por muy poco más levántelo con Rioja.

Es un mensaje del

CONSEJO REGULADOR
DE LA DENOMINACIÓN
DE ORIGEN RIOJA



AUTOPISTA Bilbao-Behobia Tramo San Sebastian/Este-Irun PEAJES

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 22-8-75 y resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas de 4-9-75 los peajes que regirán a partir del 6-9-75, a las 6,30 horas, serán los siguientes:

S.SEBASTIAN	Tarifas	OYARZUN		IRUN		OYARZUN		IRUN	
		I	10	Tarifas	I	20	Tarifas	I	20
		II	20		II	35		II	35
		III	20		III	35		III	35
		IV	40		IV	75		IV	75
		V	50		V	90		V	90

TARIFAS: I Motocicletas. II Turismos de menos de 750 c.c. III Turismos de más de 750 c.c. y vehículos industriales con carga inferior a 1.000 kgs. IV Camiones de dos ejes. V Camiones de más de dos ejes o con remolque, autobuses y microbuses.